

OFICINA DE CAMPUS SALUDABLES Y DEPORTES

PROTOCOLO DE RESERVA Y USO DE LA SALA DE MUSCULACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CAMPUS DE SAN JUAN

1. PROCEDIMIENTO DE RESERVAS

- Se reduce el aforo de la sala de musculación cumpliendo las medidas vigentes, permitiendo un máximo de 6 personas en cada franja horaria.
- La inscripción y pago del uso de la sala se hará de forma exclusiva por vía telemática. Para hacer la reserva se deberá acceder a la siguiente página web: <https://actividadesdeportivas.umh.es/Login>.
- La realización de la reserva implica la aceptación de la normativa que en el presente protocolo se detalla. El no cumplimiento de las indicaciones establecidas dará lugar a la prohibición del acceso y uso de la sala de musculación.
- La reserva se realizará por la persona que vaya a hacer uso de la instalación. No está permitido hacer una reserva a terceras personas.
- Sólo se permitirá una reserva por usuario al día, con el objetivo de hacer el servicio extensivo al mayor número de personas posible.
- La posibilidad de realizar una reserva estará habilitada con una semana de antelación previa a la fecha deseada y hasta que existan plazas disponibles.
- Se penalizará la no asistencia reiterada de una reserva, bloqueando la posibilidad de reserva durante 7 días.
- Cuando se acceda a la instalación el/la usuario/a tendrá que mostrar la reserva realizada, respetando el distanciamiento de seguridad de 1.5 m con el/la monitor/a de sala.

1.1. Reservas Usuarios TDU

- Todos aquellos/as usuarios/as que hayan adquirido la tarifa de la Tarjeta Deportiva Universitaria (TDU) en el curso lectivo 2020-2021 tendrán que seleccionar la opción SALA MUSCULACIÓN - TDU.
- Todo el personal con TDU externo a la comunidad universitaria, tendrán que registrarse previamente en la base de datos para poder formalizar la reserva: <https://actividadesdeportivas.umh.es/Login>. Seleccionar "Usuarios Externos" y a continuación "Registrarse".

1.2. Reservas usuarios de acceso de un solo día

- Los precios de un único acceso a la sala, según el perfil del usuario, son los siguientes: UMH, SOLIDARIA: 1,5 euros; EXTENSA: 2,25 euros y NO UMH: 3 euros.
- Para las reservas de un solo día se seguirá el mismo procedimiento que el de los usuarios con TDU, siguiendo las indicaciones del apartado anterior en base a si se es comunidad universitaria o personal externo. En este caso deberán seleccionar la opción SALA DE MUSCULACIÓN.
- Los monitores/as tendrán acceso a un listado con los usuarios que han abonado la TDU, por lo que no accederá nadie a la sala que no muestre su TDU o el justificante de pago de un día.